



INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Máster Universitario en Marketing, Consultoría y Comunicación Política

1. AUTOINFORME PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

| DATOS DE LA UNIVERSIDAD Y DEL TÍTULO | |
|---|---|
| Denominación del título | Máster en Marketing, Consultoría y Comunicación Política por la Universidad de Santiago de Compostela |
| Menciones/Especialidades | -- |
| Universidad responsable administrativa | Universidad de Santiago de Compostela |
| En caso de títulos interuniversitarios, universidade/s participante/s | -- |
| Centro responsable | Facultad de Ciencias Políticas y Sociales |
| Centro/s donde se imparte | Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (Campus de Santiago) Instituto Universitario Ortega y Gasset |
| Rama de conocimiento | Ciencias Sociales y Jurídicas |
| Número de créditos | 60 ECTS |
| Profesión regulada | No |
| Modalidad de impartición | Presencial |
| Curso de implantación | 2012/2013 |
| Fecha acreditación ex ante (verificación) | 28/12/2012 |
| Fecha renovación acreditación | -- |

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La valoración sobre la relevancia del título de Master de Marketing, Consultoría y Comunicación Política, de acuerdo con los criterios de la Comisión Académica, es muy positiva, por cuanto responde a una materia y a una profesión que se encuentra en un acelerado proceso de tecnificación y en una ostensible expansión de la demanda de titulados que respondan a los criterios de gestión y comunicación política de las nuevas sociedades.

Esta respuesta moderna y actualizada no se fundamenta sólo en los contenidos académicos ofertados en el Máster, sino que trae fundamento de la adecuada formación de la que ya están dotados muchos alumnos que proceden de titulaciones de grado en Ciencia Política y en Ciencias de la Comunicación que, en el caso de la Universidad de Santiago, ya han sido adaptadas a los objetivos de profesionalización actualizada que asumen ambas facultades.

La reciente creación de la revista científica MARCO, (2015), que se gestiona desde el Departamento de Ciencia Política de la USC, y que está vinculada también con la asociación de profesionales y expertos ALICE, da idea de esta orientación equilibrada del Máster hacia los campos profesional y científico.

Las reflexiones que justifican dicha valoración son las siguientes:

- La alta demanda (100 % en 2012; 91 % en 2013; 89 % en 2014) de las plazas ofertadas (60 en 2012; 100 en 2013 y 100 en 2014) en los dos centros en los que se imparte el Máster, que se constata en los dos centros en los que se imparte el título.
- El elevado número de plazas adjudicadas a alumnos españoles que proceden de fuera de Galicia: (37,7 % en 2012; 35,16 % en 2013; 38,2 % en 2014).
- El elevado número de plazas adjudicadas que proceden de otros países de la UE o del resto de la comunidad internacional: (21,3 % en 2012; 30,77 % en 2013; y 24,72 % en 2014).
- El alto porcentaje de alumnos admitidos que provienen de las titulaciones preferentes.
- El plan de estudios se encuentra perfectamente homologado en las dos sedes en las que se imparte la titulación (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la USC, e Instituto Ortega y Gasset, en Madrid).

Finalmente debemos señalar la elevada satisfacción de los egresados con algunas de las competencias que adquieren. Concretamente, el alto grado de valoración, por encima de la media global de la universidad, que los estudiantes otorgan a los siguientes aspectos de su formación: capacidad para aprendizaje autónoma (3,67), pensamiento crítico (3,56), capacidad de trabajo en equipo (3,56), capacidad de comunicación oral y escrita (3,44), lo que sin duda son capacidades muy favorables al desarrollo de todas las actividades ligadas al Marketing, la Consultoría y la Comunicación Política.

1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación en ambas sedes, tal y como se evidencia en la información pública del Máster, y en los programas de organización docente que se adjuntan a este informe. Todas las materias incluidas en la memoria del título son impartidas, si bien con ciertas diferencias de planificación temporal, en ambas sedes.

El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación, tal y como se puede apreciar en las guías docentes que están publicadas en la web de la USC y del UIIOG. Dichas guías docentes están orientadas a la adquisición por parte de los alumnos, de las competencias previstas en la memoria de verificación.

Además el tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas, aunque aquí podríamos hacer una reflexión específica relativa a algunas asignaturas como la de técnicas de investigación en marketing, consultoría y comunicación política, planificación y dirección de campañas, o el consultor y la gestión de la campaña. Para las citadas asignaturas no estaban previstas en la memoria horas de laboratorio, que finalmente si se ha visto necesario impartir, dado que en algunas incluso la mayor parte de la docencia se imparte en el aula de informática. La modificación del tipo de docencia prevista para estas asignaturas permitiría la reducción de los grupos y una mejora en la calidad de la enseñanza.

No tenemos experiencia en participación del alumnado en programas de movilidad, dada la corta duración del Máster, un año académico, y la concentración de las clases, lo que no facilita que los alumnos demanden este tipo de programas.

1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Como se ha mencionado en líneas precedentes el título se imparte en dos sedes, por un lado en la USC y por otro en el UIIOG. Esta dualidad ha hecho que se ponga un especial interés en fomentar la coordinación en los diferentes espacios que hacen referencia al título.

Los mecanismos que facilitan dicha coordinación son:

- La existencia de una Comisión Académica, de la que forman parte, desde que se puso en marcha el título, no sólo el director del Máster, sino también un representante del Instituto de Investigación Ortega y Gasset, actualmente el adjunto a la dirección académica del Instituto.
- El hecho de que parte del cuerpo docente del Departamento de Ciencia Política de la USC haya impartido clases en la sede del UIIOG en estos tres años, y que algunos de dichos docentes, incluido el coordinador del Máster, hayan formado parte de todos y cada uno de los tribunales de Trabajo fin de Máster que se celebraron en la sede de Madrid.
- La celebración de reuniones a principio de cada curso académico entre el coordinador del Máster y el hasta el curso pasado coordinador en el UIIOG, para coordinar las asignaturas y sus contenidos, así como los horarios y la asignación de prácticas y trabajos fin de máster.
- En la planificación de las prácticas externas se tienen en cuenta, en ambas sedes, los mismos procedimientos de gestión; entre ellos la estandarización de los informes de prácticas para ambas sedes. Procedimientos que han sido puestos en marcha y coordinados por los coordinadores de prácticas designados en cada una de las sedes, quienes han realizado reuniones conjuntas en cada curso académico para planificar y unificar criterios en torno a la gestión de las prácticas externas. Todo ello ha repercutido muy positivamente en la valoración que los diferentes agentes implicados han realizado, en estos tres años, de las prácticas externas:
 - Los niveles de satisfacción media de los tutores externos con los programas de prácticas externas han sido de 3,71 (sobre 5) para el curso 2014-2015 (media USC, 4,17).

- La satisfacción media de los alumnos/as con dichas prácticas, de un 3,89 de media para los últimos tres años (3,93 la media de la USC para el curso 2014-2015). La evolución ha sido de 4,14 en el curso 2012/2013, 4,09 en el curso 2013/2014 y 3,44 en el 2014/2015. A este respecto se observa un descenso en la satisfacción que esperamos que sea coyuntural. De cualquier modo, insistimos en la necesidad de tomar estos datos con cautela, debida a la baja tasa de respuesta de las encuestas, un 25,93% en el último curso. Además, los datos que nos proporcionan los informes realizados por la totalidad de los alumnos de la sede de Santiago tras las prácticas, nos indican un nivel de satisfacción mucho más elevado que el anteriormente señalado, 3,42 sobre 4 en el curso 2014/2015, tal y como se expondrá posteriormente.

Así como en la importante base de empresas, organismos e instituciones públicas y privadas, que se ofertan para la realización de prácticas externas por parte de los alumnos/as en ambas sedes, así como las facilidades que para la gestión de dichas prácticas en otros espacios diferentes a los existentes, otorga la dirección del Máster. La coordinación conjunta de las prácticas se evidencia en que aunque la oferta es distinta para cada sede, al encontrarse geográficamente tan alejadas, en numerosas ocasiones se han dado casos de alumnos de Santiago que han podido realizar de prácticas en Madrid dentro de la oferta prevista para el UIIOG.

Los niveles de satisfacción con las prácticas pueden ser entendidos como un indicador de que los alumnos están adquiriendo las competencias establecidas para dicha asignatura. Además, el tutor de prácticas está en contacto en todo momento, tanto para la gestión de las mismas como durante su realización, con los tutores externos, que le dan feedback del desempeño del alumno. De cualquier modo, el sistema de prácticas pasa porque los alumnos escriben una memoria y cubren un cuestionario, donde se evalúan, entre otras cosas las capacidades que hayan podido adquirir. Finalmente, los tutores externos también cubren un cuestionario, por lo que la información sobre el desempeño de los alumnos y las competencias que adquieren es amplia. Ciertamente es, que no todos los alumnos adquieren todas las competencias, debido a la especificidad de algunas de ellas.

A este respecto, una de las propuestas de mejora que se plantea al final de este informe, es la de crear un grupo de trabajo con algunos de los tutores externos, a modo de focus group, que se reúna al menos una vez al año, y en el que se pongan en común las diferentes experiencias, y se establezcan buenas prácticas a implementar respecto a las prácticas y a la adquisición de competencias de los estudiantes. Esto se complementa además con el comité consultivo que se está poniendo en marcha como parte del sistema de Garantía de Calidad del centro, y en el que habría tres representantes, tutores externos de prácticas del Máster, que darán sus opiniones sobre el programa de prácticas, sus debilidades y sus fortalezas, y sobre que se puede hacer para mejorar la experiencia de alumnos y empresas.

Finalmente, para suplir las posibles deficiencias de coordinación que pudieran existir en la gestión del título y de los alumnos/as, se ha promovido y puesto en marcha la creación de una dirección delegada de la USC, substituyendo al coordinador en Madrid hasta la fecha que no pertenecía a la USC, y que dejó su cargo. Esta dirección delegada la ha asumido una profesora del Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Santiago de Compostela, que dirige la implantación del Máster en el UIIOG, y que además forma parte de la Comisión Académica del Máster y de la Comisión de Título, lo que sin duda facilita notablemente las tareas de coordinación y enlace entre ambas sedes. El objetivo es solucionar los problemas de coordinación que se señalaban e informes anteriores de la ACSUG, y evidenciar que dicha coordinación existe y que se produce fundamentalmente en el seno de la Comisión Académica del Máster, en la que se debaten tanto cuestiones de evaluación académica, como cuestiones relativas a la oferta de prácticas y de Trabajos Fin de Máster. Hasta la fecha, además de reuniones entre el coordinador del Máster y el coordinador delegado en el UIIOG, la participación de varios profesores de la USC en todos los aspectos docentes de la sede de Madrid, existen numerosos correos electrónicos que evidencian la coordinación continuada, como no podría ser de otra manera.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La memoria del título de Máster de Marketing, Consultoría y Comunicación Política, establece como titulaciones preferentes de acceso al mismo:

- Graduados/as en Ciencias Políticas.
- Graduados/as en Periodismo o Ciencias de la Información.
- Graduados/as en Económicas.

- Graduados/as en Administración y Dirección de Empresas.
- Graduados/as en Publicidad y Relaciones Públicas.
- Graduados en Gestión y Administración Pública.
- Graduados en Derecho.

Con leves diferencias, el perfil real de los alumnos/as que han cursado en estos tres últimos años el Máster de Marketing, Consultoría y Comunicación Política, en ambas sedes, replica la preferencia establecida en la memoria del título. Concretamente, se ha construido en los últimos años de la siguiente forma:

1. Licenciados/as o Graduados/as en Ciencia Política y de la Administración: el 36,06% en el curso 2012/2013, 21,25% en el curso 2013/2014 y 28,13% en el curso 2014-2015.
2. Licenciados/as o Graduados/as en Periodismo o Ciencias de la Información: el 26,23% en el curso 2012-2013, 21,25% en el curso 2013-2014 y 28,13% en 2014-2015.
3. Licenciados/as o Graduados/as en Económicas: 1,56% en el curso 2014-2015.
4. Licenciados/as o Graduados/as en Administración y Dirección de Empresas: 4,92% en el curso 2012-2013, 1,25% en el curso 2013-2014 y 1,56% en el curso 2014-2015.
5. Licenciados/as o Graduados/as en Publicidad y Relaciones Públicas: 4,92% en el curso 2012-2013, 1,25% en el curso 2013-2014 y 1,56% en el curso 2014-2015.
6. Licenciados/as o Graduados/as en Dirección y Gestión Pública: 1,25% en el curso 2013-2014.
7. Licenciados/as o Graduados/as en Derecho: 1,64% en el curso 2012-2013, 2,5% en el curso 2013-2014 y 3,13% en el curso 2014-2015.
8. Licenciados/as o Graduados/as en Comunicación Audiovisual: el 8,75% en el curso 2013-2014 y 10,94% en 2014-2015.
9. Otras titulaciones: 4,92% en el curso 2012-2013, 5% en el curso 2013-2014 y 6,25% en el curso 2014-2015.
10. Estudios realizados en el extranjero: 6,56% en el curso 2012-2013, 1,25% en el curso 2013-2014 y 1,56% en el curso 2014-2015.
11. Resolución rectoral de equivalencia: 14,75% en el curso 2012-2013, 36,25% en el curso 2013-2014 y 17,19% en el curso 2014-2015.

Como aspectos a destacar de los datos mencionados anteriormente:

- El elevado porcentaje de Graduados/as en Comunicación Audiovisual que deciden cursar el presente título, no siendo una titulación de acceso preferente, lo que sin duda debe ser tenido en cuenta para el análisis del perfil de ingreso y la posible evolución y adaptación de la titulación a la demanda real.
- Los perfiles mayoritarios de procedencia han sido en los tres años: Licenciados/as o graduados/as en Ciencias Políticas y de la Administración y Licenciados/as o graduados/as en Periodismo o Ciencias de la Información.
- Con el paso de los años se ha dispersado en mayor medida el perfil de los alumnos/as matriculados en el título.
- Elevado porcentaje de alumnos/as extranjeros en los tres años; lo que sin duda es muestra del interés creciente y actualidad no sólo de los diferentes temas tratados en este título, sino también y sobre todo, de la calidad de la docencia impartida en el mismo.

La información sobre los criterios de acceso y admisión puede ser consultada en la memoria del Máster y en los siguientes enlaces:

<http://www.usc.es/gl/centros/politicas/titulacions.html?plan=14678&estudio=14679&codEstudio=14184&valor=9>

http://www.usc.es/export/sites/default/gl/departamentos/politicg/descargas/MASTER/MEMORIA_POP_MARKETING_POLxTICO_DEF.pdf

Como ya se ha comentado, la demanda del Máster de Marketing, Consultoría y Comunicación Política es muy elevada, y continua en aumento desde el curso de implantación 2012/2013, siendo uno de los que Másteres no profesionalizantes que más demanda tiene en Ciencias Sociales en la USC y de todos los Másteres en general, además de que dicha demanda ha ido aumentando año a año desde que se implantó, por lo que la reflexión en este apartado debe ser positiva.

A pesar del diferente perfil de acceso de los estudiantes, la realidad es que no existen complementos formativos, y estos no se han mostrado necesarios hasta la fecha, a la luz de los resultados obtenidos por la mayoría de los estudiantes (tasa de éxito, calificaciones,...) que son bastante homogéneos, sin apreciar diferencias importantes en función de su procedencia.

1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así

como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Todas las cuestiones relativas al correcto desarrollo del título, así como la relación de los alumnos/as en él, se regula por las siguientes normativas:

- Información general sobre el título:
<http://www.usc.es/gl/centros/politicas/titulacions.html?plan=14678&estudio=14679&codEstudio=14184&valor=9>
- Normativa general: <http://www.usc.es/es/normativa/estudiantes/indestuda.html>.
- Convocatoria de Fin de Carrera para las titulaciones adaptadas al EEES.
 - Modificación del punto segundo de la Convocatoria de Fin de Carrera para las titulaciones adaptadas EEES.
- Normativa de permanencia
 - Corrección de errores (DOGA, 8 de agosto de 2012).
 - Corrección de errores (DOGA, 10 de junio de 2013).
 - Resolución Rectoral del 12 de septiembre de 2012 por la que se establecen excepciones a la aplicabilidad del artículo 6.2. de las normas de permanencia para el curso 2012-2013.
 - Modificación de las normas de permanencia (DOGA, 10 de diciembre de 2014).
 - Acuerdo del Consejo de Gobierno del 8 de mayo de 2015 sobre adaptación de la normativa de permanencia en las titulaciones de Grado y Máster.
- Normativa sobre reconocimiento de estudios realizados en régimen de intercambio.
- Resolución por la que se publica la Normativa de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes y de revisión de calificaciones aprobada en el Consejo de Gobierno del 15 de junio de 2011.
- Instrucción de la Secretaría General Nº 4/2011, sobre revisión de trabajos de fin de grado o máster.
- Modificación del acuerdo sobre concesión de una oportunidad extraordinaria de recuperación para el alumnado que cursó materias de los planes de estudio en extinción por el grado de amparo del art. 13 de la Normativa de Avaluación.
- Acuerdo del Consejo de Gobierno sobre la Regulación de una oportunidad de Recuperación para los planes de estudio en proceso de extinción.
- Normativa de asistencia a clase en enseñanzas adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de marzo de 2010).
- Reglamento de prácticas académicas externas (aprobado en Consejo de Gobierno del 29 de julio de 2015).
- Estatuto del Estudiante de la Universidad de Santiago de Compostela.
<http://www.usc.es/gl/normativa/estudiantes/estatutoestudiantadouniv.html>
- Acuerdo del Consejo de Gobierno del 27 de junio de 1996 por el que se crea el censo de asociaciones estudiantiles.
- Reglamento del Servicio Universitario de Residencias. <http://www.usc.es/es/normativa/estudiantes/regulsur.html>
- Seguro Obligatorio de Accidentes y Asistencia en viaje para estudiantes de la USC.

Consulta de toda la normativa mencionada que no tiene enlace específico:

<http://www.usc.es/es/normativa/estudiantes/index.html>

La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así

como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas. De cualquier modo, la capacidad de influencia sobre la normativa a aplicar por parte de la coordinación o la Comisión Académica del Máster es inexistente.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

2.1.- La institución publica, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La información pública recogida para ambas sedes se puede visitar en las páginas web www.usc.es y <http://www.ortegaygasset.edu/instituto-universitario/programas-de-postgrado/masteres-universitarios-oficiales/master-universitario-en-comunicacion-politica-e-institucional/programa>, y se articula en función de lo establecido en el anexo II de la guía de evaluación para la renovación de la acreditación. Se anexa un informe sobre las deficiencias detectadas hasta la fecha, y que fueron corregidas.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La USC ha establecido y mantiene documentado e implantado un Sistema de Garantía Interna de Calidad, y mejora continuamente su eficacia de acuerdo con los requisitos de los modelos de garantía de calidad Fides-Audit. De acuerdo a este modelo el diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad aplicado a todas las enseñanzas oficiales impartidas en el centro obtuvo un informe positivo conforme a las directrices establecidas en la documentación vigente del Programa FIDES-AUDIT. Dentro de este SGIC marco, y de acuerdo a un modelo simplificado aprobado por la USC, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales aprobó en la Junta de Facultad del 12 de mayo de 2015 su Manual simplificado del SGIC de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Este SGIC fue aprobado definitivamente por el Consejo de Gobierno de la USC el 12 de junio de 2015.

Como consecuencia de la reciente aprobación del Manual simplificado del SGIC de la Fac. de Ciencias Políticas y Sociales, aún no ha sido posible poner en marcha al Comité Consultivo. La Comisión de Calidad en su reunión del 27 de junio de 2015 acordó que la Facultad contaría con un único Comité Consultivo para todas las titulaciones impartidas en el centro y fijó su composición en 12 miembros (5 representantes externos vinculados al Grado en Ciencia Política y de la Administración, 3 representantes externos vinculados al Máster de Marketing, Consultoría y Comunicación Política, la Decana, el responsable de calidad de la Facultad, y los coordinadores de los títulos de Grado y Máster). En la reunión de la Comisión de Calidad del 10 de diciembre de 2015 se acordó la composición concreta del Comité Consultivo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales tal y como se recoge en el documento anexo (Comité_Consultivo.pdf). Como acción de mejora para el curso 2015-2016, se recoge su constitución y puesta en funcionamiento.

El SGIC se concreta en los procesos, completados por varios procedimientos auxiliares, definidos en el SGIC marco, sin variaciones adoptadas en el centro. El desarrollo de cada proceso/procedimiento está contenido en el manual de procesos del SGIC marco de la Universidad, así como en la aplicación informática de soporte al Sistema de Garantía de Calidad del Centro. Toda la información está disponible a través de la página web del centro.

De acuerdo con lo establecido en el SGIC marco de la USC y en el SGIC de la Facultad, los procedimientos de recogida de información funcionaron adecuadamente, y facilitaron los datos necesarios a los órganos de la Facultad.

La Información recogida de acuerdo con los procedimientos del SGIC fue analizada a través de los diferentes órganos de Gobierno, comisiones y de la estructura para el desarrollo del SGIC (Equipo decanal; Responsable de Calidad del Centro; Coordinador del Título; Junta de Facultad; Comisión de Calidad del Centro; Comisión de Cultura, Biblioteca y Normalización Lingüística; Comisión de Docencia; Comisión Económica y de Infraestructuras; Comisión del Trabajo Fin de Grado, prácticas externas y movilidad).

Para analizar la calidad de la enseñanza y del profesorado se utilizan datos relativos a PDA, POD, información sobre el personal de apoyo, sobre el profesorado, informes sobre calificaciones, y varias encuestas de satisfacción del alumnado y del profesorado. Los datos e informes son analizados por los órganos del SGIC, para conseguir la mejora de la calidad de las enseñanzas. La recogida de información y el tratamiento de la misma se desarrollaron según lo

previsto aún que habría que indicar que el nivel de participación del alumnado en las encuestas es muy bajo, lo que resta fiabilidad a los resultados de las encuestas. Para incrementar el nivel de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción, en los períodos de realización de las mismas, la dirección el centro está dándole publicidad a las mismas a través de las pantallas del centro y se han remitido comunicaciones individuales al alumnado instando a su participación.

La coordinación de la implantación del sistema de calidad para el Máster de Márketing, Consultoría y Comunicación Política se garantiza con la presencia como miembro del jefe de estudios del UIIOG en la Comisión de Título del mismo.

Los procedimientos de sugerencias y reclamaciones están recogidos en el SGIC. El procedimiento de sugerencias y quejas recoge su tramitación a través del Valedor de la Comunidad Universitaria, a través de la Oficina de Análisis de Reclamaciones (el tratamiento de quejas, sugerencias y recursos administrativos), y a través del Decanato de la Facultad. Con los datos obtenidos se analizan los resultados relativos a incidencias y reclamaciones asociados a la planificación y desarrollo de la enseñanza, para poder establecer acciones de mejora.

3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En la implantación del SGIC se implica a todos los grupos de interés internos, y a través de los órganos previstos en el mismo se analizan diversos indicadores (plazas ofertadas, matrícula total, matrícula de nuevo ingreso, matrícula de inicio de estudios, nota media de acceso, estudiantes en programas de movilidad, estudiantes extranjeros,...) que permiten tener un conocimiento detallado de todos los aspectos relevantes para el seguimiento del Título y para proponer modificaciones que mejoren el título.

En las actas de las reuniones de la Comisión de Calidad se recogen las valoraciones sobre el análisis de los distintos indicadores que sirven de base para formular propuestas de mejora que son recogidas en los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación del Título.

Las propuestas de mejora tienen asignado un responsable de su ejecución y se revisan periódicamente en las reuniones de la Comisión de Calidad para hacer un seguimiento de su consecución. De las propuestas de mejora recogidas en la memoria de seguimiento del Título se elaboró la solicitud presentada a la convocatoria de ayudas para el desarrollo de acciones de mejora de la docencia del año 2015, que obtuvo una ayuda de 3.600 € del Vicerrectorado de Comunicación y Coordinación para llevar a cabo un estudio sobre egresados de titulaciones impartidas en este centro.

La dirección del centro y el Responsable de Calidad del Centro traslada a la Comisión de Calidad los informes y recomendaciones de los diferentes procesos de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación, que se encarga de su análisis y de proponer en su caso, planes y acciones de mejora.

3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que Contribuye a la mejora continua.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En todos los órganos del SGIC están representados los grupos de interés internos (PDI, PAS y estudiantado), por lo que se garantiza su participación en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las acciones de mejora. Queda por constituir el Comité Consultivo Externo en el que se está trabajando, que garantizará la representación de todos los grupos de interés y aportará una visión complementaria en la elaboración de las acciones de mejora.

Del análisis y revisión de los procedimientos de la Facultad, y con la participación de todos los grupos de interés internos, surgieron las normativas internas aprobadas por la facultad (Reglamento de los Trabajos Fin de Grado en Ciencia Política y de la Administración; Reglamento Interno de Gestión de Espacios; y Mecanismo de Supervisión del Cumplimiento de Obligas Docentes).

Como indicábamos en el apartado 1 de este criterio 3, el SGIC de esta Facultad ha sido aprobado este año, lo que pone de manifiesto el compromiso de este centro con la calidad, pero dada la reciente aprobación del SGIC aún quedan determinados aspectos que están pendientes de concreción, y que deberán ser recogidos como propuesta de mejora, tales como la aprobación del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales o la elaboración de la Memoria de Calidad del Centro.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzarlos estudiantes.

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

USC:

El Máster Universitario en Marketing, Consultoría y Comunicación Política cuenta en la sede de Santiago con una plantilla de profesorado importante, formada por un total de 15 profesores:

1. De los cuáles el 73,33% en el pasado curso eran funcionarios (media de la USC en el curso 2014/2015, 70,74%) y el 26,6% contratados doctores y/o contratados interinos. Los porcentajes de profesorado funcionario en el curso 2012-2013 era de 66,67% y de 64,71% para el curso 2013-2014.
2. El 100% del PDI de este título en el curso 2014-2015 (94,44% en 2012/2013 y 100% en 2013/2014) eran doctores, un porcentaje superior a la media porcentual de la USC, de 93,17% para el curso pasado.
3. El 80%, sobre el total de PDI con docencia en el título, poseía sexenios de investigación (55,56% en 2012/2013 y 58,82% en 2013/2014) el pasado curso académico, de nuevo un porcentaje superior al de la media de la USC, de 75,42% para el curso 2014/2015.
4. En el curso 2012/2013 el porcentaje del PDI que participó en programas de movilidad fue de un 11,11% sobre el total de PDI del programa.

Los últimos porcentajes mencionados, como se puede observar en base a los datos aportados, se han ido incrementando en los tres últimos cursos académicos; especialmente en el caso de los complementos de investigación, lo que sin lugar a dudas permite dar cuenta de la producción científica e investigadora del personal que imparte docencia en este título y de la continua mejora en sus estándares de calidad respecto a los datos contenidos en la memoria de verificación del título, y que ya eran adecuados en aquel momento.

Destacar el hecho de que, en líneas generales, podemos hablar de un adecuado número de profesores para impartir la docencia en este título, tanto por su perfil académico como por su ya mencionada productividad. En este sentido, es importante poner de manifiesto, la media de alumnos/as por grupo: de 21,27 en el caso de las lecciones de teoría y de 22,41 para la docencia interactiva, para el curso 2014-2015.

Por su parte tanto la gestión y tutorización de las prácticas externas, como la tutorización de los TFM es realizada por personal académico que como hemos dicho en su 100% es doctor, y muchos de los cuales pertenecen también a la Comisión Académica. Para la sede del UIIOG existe una coordinación de prácticas delegada.

Todos los profesores del Máster están en posición de dirigir trabajos fin de Máster y la asignación de los mismos en los

últimos años, como se comprobará en el apartado correspondiente de este informe, ha sido bastante equilibrada.

Es importante señalar también, el nivel medio de satisfacción expresado por el profesorado del título respecto de la docencia impartida en este máster, de un 3,72 sobre 5 para el pasado curso y de un 4,11 en el curso 2013/2014, frente a un 4,47 de media de la USC en este mismo año, pero entendemos que la diferencia no es significativa.

En este sentido, es importante destacar la media de satisfacción del alumnado con la docencia recibida, de un 3,96, un 3,51 y un 3,52 (sobre 5) para los cursos 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015, respectivamente. Ambas medias no son nada desdeñables si las ponemos en relación a la media de satisfacción del conjunto de másteres del área de Ciencias Sociales y Jurídicas de la USC, de un 3,90, 3,51 y 3,84, para los mencionados cursos. Si es cierto que, a pesar de que el grado de satisfacción del alumnado es notable, se observa un ligero descenso respecto al primer año de impartición, lo que sin duda requiere una reflexión en profundidad, aunque los datos deben ser tomados con cautela debido a la baja tasa de respuesta a la encuesta. Estos datos además deben ser nuevamente tomados con cautela, debido a la baja tasa de respuesta y a la falta de control muestral derivada de la condición telemática de la encuesta de satisfacción con la docencia.

Por último, nos gustaría mencionar que si bien la posibilidad de ampliar el profesorado del Máster en esta sede con profesionales de reconocido prestigio en el sector, tal y como recomendaba la ACSUG en el informe final de verificación del Máster, se hace especialmente difícil en un sistema en que los Másteres Oficiales no disponen de ninguna fuente de financiación propia; a pesar de esto, y gracias a la voluntad de las personas implicadas, se ha conseguido traer a algunos profesionales en varias ocasiones, a lo largo de estos tres años, para que impartieran docencia. Desde el curso 2012-2013 han sido cinco las ocasiones en que han participado en el Máster en la sede de Santiago profesionales externos, todos ellos previamente autorizados por la USC.

IUIOG:

El Máster Universitario en Marketing, Consultoría y Comunicación Política impartido en la sede de Madrid en el IUIOG cuenta con una variada plantilla formada por un total de 37 docentes en el curso 2014-2015 (41 en 2012-2013, 41 en 2013-2014):

1. Entre los cuales nos encontramos con un 54,05% de profesores de diferentes universidades españolas, latinoamericanas y americanas (43,9% en 2012-2013 y 43,9% en 2013-2014), así como con un nutrido número de profesionales del mundo del marketing político, la comunicación política, la publicidad y la consultoría, 45,94% (51,22% en 2012-2013 y 53,65% en 2013-2014). De estos cuatro son además miembros de plantilla del Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la USC.
2. Del total de docentes mencionados, incluidos los profesionales, un 48,64% son doctores (46,34% en 2012-2013 y 35% en 2013-2014).

El total de profesores en esta sede (tanto profesores de las diferentes universidades como profesionales del sector), fueron previamente autorizados por la USC, según los mecanismos establecidos, para impartir clase en el Máster en la sede del IUIOG o dirigir Trabajos Fin de Máster.

Respecto a la satisfacción media del alumnado con la docencia recibida por parte de los profesores que han impartido docencia en el pasado curso es de un 3,52 sobre 5. Destacando además la satisfacción media con el cumplimiento del plan de trabajo establecido (3,76 sobre 5 en el curso 2014/2015), la capacidad de comunicación y actitud receptiva de los docentes (3,86 sobre 5 en el curso 2014/2015), así como la capacidad de motivación para la participación crítica y activa de los estudiantes en el desarrollo de las clases (3,72 sobre 5 en el curso 2014/2015). Uno de los problemas que reflejan los datos es la coordinación entre los distintos profesores de la materia, que obtiene una valoración de 1,43, la más baja desde la registrada en este mismo aspecto para el primera curso 2012/2013 (3,43), lo que nos obliga a plantearnos la necesidad de poner en marcha algunos mecanismos de coordinación entre profesores de distintos departamentos, y que incluiremos en las propuestas de mejora.

Hasta la fecha, el profesorado se ha revelado como suficiente para la impartición de la docencia requerida en el Máster en ambas sedes, sin embargo, la fuerte carga de gestión administrativa que se ha encomendado al personal docente, incluida la gestión de la prácticas, empieza a resultar excesiva y a hacer complejo el cumplimiento del resto de actividades, como la investigación, propias del personal académico y fundamentales también para la mejora de los estándares de calidad de la titulación.

Si bien es cierto que la Universidad ofrece la posibilidad a los docentes de formarse con el objetivo de mejorar la actividad docente, a través del Programa de Formación e Innovación docente (PFID), también lo es que la ausencia total de ayudas económicas para otro tipo de formación más vinculada al contenido de las materias y que también

consideramos fundamental para la mejora de la docencia, dificulta enormemente esta labor. Un ejemplo claro son los cursos de profundización en métodos y técnicas de investigación que parte del profesorado del Máster ha venido realizando en los últimos años y que han tenido que ser sufragados enteramente con recursos propios y personales de los interesados.

En cuanto a la movilidad, del profesorado estructural del Máster (15 profesores), sólo uno ha participado en programas de movilidad, que por otro lado son muy escasos y con muy pocos recursos, sin embargo, otros profesores han realizado estancias por cuenta propia en el extranjero, así como asistencia a Congresos nacionales e internacionales, también financiados con recursos propios.

A pesar de los esfuerzos del personal docente, la USC no ha facilitado la labor del profesorado, ya que en los últimos cinco años el número de profesores en plantilla del Departamento de Ciencia Política y de la Administración, el que cuenta con el principal encargo docente en este Máster, se ha visto reducido en un 25%, lo que no se ajusta al éxito ni a la demanda creciente del título, de modo que de seguir aumentando la demanda y mantenerse la situación de plantilla actual, es posible que se produzcan algunas dificultades en el futuro.

4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Respecto al personal de apoyo para el Máster atendiendo a las dos sedes en las que se imparte:

USC:

El personal de apoyo con el que contaba el Máster en la USC el pasado curso era de un total de 9 personas entre auxiliares técnicos, gestores, conserjes,..., personal de apoyo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, lugar donde se imparte:

1. De ellos, el 44,45% eran personal administrativo, el 33,34% técnicos informáticos y el 22,23% oficiales de servicio.
2. Este personal de apoyo participa de forma activa en los cursos de formación que ofrece la Universidad, de tal forma que un 66,7% acudió el pasado curso académico a alguno de estos cursos de formación. Un interés que se ha incrementado notablemente en los últimos tres años (33,3% en 2012-2013 y 33,3% en 2013-2014).
3. El personal descrito expresa un elevado nivel de satisfacción global con su trabajo en el centro, concretamente de un 4,25 sobre 5 (curso 2014-2015), un valor notablemente superior al de la media global de la USC (3,64 en el curso 2014-2015).
4. El grado de satisfacción medio del PAS con las actividades formativas desarrolladas es de un 4,11 para el curso 2014-2015 (3,73 en 2012-2013 y 4,09 en 2014-2015)

En cuanto a la reflexión de si el personal de apoyo es suficiente, entendemos que no, ya que la enorme carga de gestión administrativa que requiere la coordinación de un Máster de estas características, incluida la redacción de este informe, ha de ser realizada en un 95% por el personal docente, lo que resta a este tiempo para la realización de otras actividades propias de su puesto de trabajo.

IUIOG:

El IUIOG cuenta con los servicios necesarios para prestar el apoyo a la docencia que precisa este máster.

Todos sus departamentos poseen un Coordinador que realiza las labores de asesoría académica y las tareas propias de la administración. Más concretamente:

1. La Jefatura de Estudios y la Secretaría Académica se encargan de las siguientes funciones: coordinar la actividad académica; estar en contacto con la USC para la matriculación de los alumnos y el seguimiento de sus expedientes académicos; atender a las necesidades administrativas de los estudiantes; definir, en colaboración con la Subdirección, las necesidades de recursos técnicos de apoyo a la docencia y elaborar propuesta de compra para la aprobación por parte de la Secretaría General; gestionar óptimamente el espacio físico del Instituto, procurando una adecuada distribución de las aulas acorde con las capacidades de éstas y las necesidades de los programas, y cerciorarse de que las clases se encuentren en el mejor estado posible para el desarrollo de las diferentes actividades.
2. El Departamento de Informática gestiona la red informática de la Fundación, da solución oportuna a las incidencias de cada departamento del Instituto, informa puntualmente de todas las actividades del Instituto y sus centros mediante Internet, controla la seguridad del sistema y está a cargo del aula de informática, con el fin de que ésta cuente con los recursos necesarios para la prestación de un servicio en condiciones óptimas.
3. Le corresponde al Servicio de Biblioteca informar sobre la Biblioteca, sus instalaciones y fondos; asesorar sobre otras bibliotecas y centros de información y documentación; aconsejar en la consulta de nuestros catálogos informatizados y manuales ; aconsejar bibliografía, suministrar toda la documentación precisa para el adecuado desarrollo de las actividades docentes; sugerir la adquisición de nuevos fondos para la Biblioteca, catalogar los fondos documentales de nueva adquisición y revisar y restaurar los catálogos dañados.
4. Es competencia del personal de Servicios Generales distribuir, administrar y asegurar la provisión y adecuado funcionamiento de los recursos técnicos utilizados como apoyo a la docencia, acondicionar y ordenar las aulas y salas del Instituto; mantener las instalaciones eléctricas en buen estado; reparar las incidencias que se vayan derivando del uso cotidiano del material y las instalaciones; proveer de material adecuado a los docentes para impartir sus clases y proporcionar los recursos apropiados a la sala de informática.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales,... son suficientes y están actualizados.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento,...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado,..) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los recursos con los que cuentan ambas sedes son los siguientes:

USC

El Máster en Marketing, Consultoría y Comunicación Política se imparte en las instalaciones de la Fac. de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Santiago de Compostela, en el Campus Vida y cuenta con el equipamiento docente necesario para el correcto desarrollo de las actividades. Los recursos materiales y servicios disponibles en la actualidad son adecuados para garantizar el desarrollo del título.

Los espacios de los que se dispone y los equipamientos instalados en ellos son los siguientes:

Aulas de propósito general:

7 aulas para docencia con 110 puestos ampliables a 130.
1 aula para docencia - exámenes con 170 puestos
1 aula de doctorado (en habilitación)

Aulas-seminario y laboratorios con dotación específica

1 Aula de informática con 30 puestos.
6 aulas-seminario que disponen de 25-35 plazas.

Espacios para trabajo de los/as estudiantes

El alumnado del Centro dispone de 3 locales para reuniones de trabajo en grupo y también de un espacio abierto en un área de paso dentro del edificio central para trabajos específicos (20 plazas). Así mismo dispone de un espacio de reuniones para agrupaciones de estudiantes. Todas las zonas y su perímetro disponen de acceso a la red sin hilos.

Otros espacios (combinado docencia - gestión)

- 1 Sala de juntas (con pizarra interactiva)
- 1 Salón de actos
- 1 Salón de grados
- 1 Sala-aula de profesores (en habilitación)

Los espacios garantizan el acceso para personas con discapacidad.

Todas las aulas disponen de ordenador fijo con conexión a la red mediante cable. Así mismo, todos los espacios y su perímetro cuentan con acceso a la red sin hilos. Hay proyector audiovisual y megafonía sin hilos en todos los espacios destinados a docencia. Todos los espacios disponen de luz natural, proyector audiovisual, megafonía y acceso a la red. La gestión de los salones de grados y actos es compartida con la Facultad de Relaciones Laborales.

Todo el PDI y PAS dispone de espacios de trabajo (la mayor parte de ellos individuales). Así mismo, conforme a la normativa de la USC, los grupos de investigación vinculados al PDI con presencia en el Centro tienen asignados espacios de trabajo. La supervisión de la gestión de estos espacios es responsabilidad de la Junta de Facultad y se basa en un reglamento propio introducido en el curso 2014-2015.

La Comisión hace una valoración positiva de los espacios e infraestructuras disponibles y valora satisfactoriamente las inversiones hechas en equipamiento y habilitación de espacios. Así mismo reconoce el interés expresado por la dirección del Centro en dar respuesta a las necesidades de la comunidad académica a través de los mecanismos de recogida de datos sobre el estado de las instalaciones y el equipamiento que tiene implementado. No obstante, considera que no siempre el tamaño de las aulas y, sobre todo, la disposición del mobiliario es compatible con la didáctica, por lo que sugiere un plan de adquisición de mobiliario que permita mejorar las instalaciones. Igualmente, sugiere la mejora del equipamiento de los espacios destinados al alumnado.

El Centro dispone de un espacio de aparcamiento compartido con otros Centros y restringido al uso del PDI y PAS. Igualmente, dispone de fotocopiadoras de autoservicio y máquinas expendedoras de bebidas y alimentos.

Además de lo expuesto, la comunidad académica del Máster de Marketing, Consultoría y Comunicación Política cuenta con Biblioteca Intercentros Concepción Arenal que forma parte de la Biblioteca Universitaria de Santiago de Compostela (BUSC) y reúne los recursos bibliográficos indispensables para el estudio de las Ciencias Sociales y Jurídicas.

La biblioteca cuenta con un edificio exento en las proximidades de la Facultad que presta servicios a las Facultades de Relaciones Laborales, Derecho y Ciencias Políticas y Sociales y dispón de una superficie de 7.410 m². Pone a disposición de sus usuarios/as las siguientes salas: salas de lectura (3 pisos inferiores), 1.030 puestos de lectura; sala de trabajo en grupo, con 30 puestos; salas de investigación (2 pisos superiores): 75 puestos individualizados; depósito, con fondo antiguo (obras desde el siglo XVI). Cuenta con el siguiente equipamiento: Escáner (1); PCs para consulta del catálogo de la BUSC (7); PCs para consulta de bases de datos e internet (3); portátiles en préstamo (9); fotocopiadoras (3); reproductor de microformas (1).

La biblioteca cuenta con red sin hilos en todas las instalaciones y todos los puestos de lectura están dotados de conexiones a la red eléctrica.

Las principales áreas de conocimiento representadas en la colección son: ciencia política, derecho, economía y sociología.

Los fondos bibliográficos están diferenciados en: libros de alumnos, manuales de apoyo a la docencia fundamentalmente, y libros de investigación. En la Sala de Lectura de los tres pisos inferiores de la biblioteca están depositados los manuales y la bibliografía recomendada a los alumnos/as, en libre acceso. El resto del fondo bibliográfico está situado en dos pisos superiores, donde se encuentran las obras de investigación, también en libre acceso, excepto el fondo antiguo (anterior a 1940). En la hemeroteca pueden consultarse los números de los últimos años de los títulos de revistas que se reciben en papel y, además, a través de los ordenadores, puede consultarse las revistas electrónicas y bases de datos. Las colecciones de la biblioteca comprenden:

- Año 2012: contaba con un total de 163.233 monografías en papel y 5.134 (523¹) publicaciones periódicas en papel; 814 material no librario²; 1 monografía electrónica³, 45 publicaciones periódicas electrónicas y 3 bases de datos.
- Año 2013: contaba con un total de 166.768 monografías en papel y 4.265 (377) periódicas en papel; 904 material no librario; 21 publicaciones periódicas electrónicas y 5 bases de datos.
- Año 2014: contaba con un total de 171.521 monografías en papel y 5.411 (517) periódicas en papel; 943 material no librario; 35 publicaciones periódicas electrónicas y 5 bases de datos.

La participación de la BUSC en el Consorcio de Bibliotecas de Galicia (BUGALICIA) permite el acceso desde la red de la USC a los principales títulos de revistas y bases de datos científicas.

El uso de la Biblioteca y sus recursos permite el acceso a información muy diversa, desde obras generales hasta manuales especializados, permitiendo al estudiante familiarizarse con la rica producción científica, tal y como se ofrece a la sociedad en general, y a la comunidad académica en particular. La biblioteca es una herramienta de apoyo fundamentalmente en las materias de competencias relacionadas con la búsqueda, selección de información y discriminación de datos, siempre complementada con el uso de las TIC.

Respecto a los programas de movilidad, la Facultad organiza actividades de acogida y adaptación.

Conviene señalar en este sentido el limitado, por no decir inexistente, margen de maniobra de la coordinación del Máster para incrementar o mejorar, en la medida de lo posible, tanto la gestión como los recursos materiales con los que cuenta el centro y por lo tanto, el título; puesto que su gestión depende del Decanato o en su caso, del Vicerrectorado correspondiente. Como principal reivindicación, ya puesta de manifiesto por la coordinación del Máster, la necesidad de mejorar el número de puestos y el mantenimiento de los mismos en el aula de informática de la Facultad de Ciencias Políticas de la USC, máxime teniendo en cuenta el número de asignaturas que en ella se imparten, no sólo de este título, y el número de alumnos/as con los que cuenta en cada curso el Máster.

Además de los recursos mencionados, a disposición de los alumnos/as del título, la USC pone a disposición de los mismos un amplio número de servicios que pueden ser de su interés. Entre ellos:

- Área de Orientación Laboral y Empleo: esta oficina ofrece: orientación laboral para la búsqueda de empleo, información sobre recursos de interés profesional, actividades formativas en habilidades y técnicas para la búsqueda de empleo, intermediación laboral entre las empresas y los estudiantes y titulados y actividades como centro colaborador del Servicio Público de Empleo de Galicia.
<http://www.usc.es/es/servizos/saee/aol/index.html>
- Oficina de Información Universitaria (OIU): es el servicio que la USC pone a disposición de la comunidad universitaria y de las personas ajenas a la misma, con la finalidad de canalizar y dar respuesta a las demandas informativas sobre su organización, funcionamiento y actividades. Con carácter general, informa sobre trámites y gestiones de los procedimientos académicos y de extensión universitaria y colabora en su difusión, tanto en el entorno más inmediato como organizando o participando en ferias y eventos de carácter educativo. <http://www.usc.es/es/servizos/oiu/index.jsp>
- Servicio de Relaciones Exteriores (SRE): es un servicio administrativo cuyo objetivo es dar respuesta a las necesidades de estudiantes, docentes y personal de la administración y servicios en el ámbito de la movilidad nacional e internacional. También se encarga de la tramitación, registro y seguimiento de los convenios de cooperación en el ámbito académico, cultural y de investigación de los que forma parte la USC. Entre sus competencias figura la gestión de los programas de movilidad nacional e internacional. <http://www.usc.es/es/servizos/ore/index.html>
- Servicio de Participación e Integración Universitaria: es el encargado de establecer y coordinar los mecanismos que la USC pone en marcha para fomentar su compromiso con la comunidad universitaria en general, mediante propuestas y servicios que permitan conciliar la vida laboral y familiar y las relaciones y proyectos que favorecen las sinergias entre la USC y su entorno.

¹ Hace referencia a las publicaciones periódicas activas.

² El material no librario: recoge los mapas, fotografías y diapositivas, microformas, registros sonoros, vídeos y DVDs, CD-ROMs.

³ Se recoten los recursos activos de pago en el caso de las monografías, periódicas y bases de datos.

<http://www.usc.es/es/servizos/sepiu/index.html>

- Servicio Universitario de Residencias: proporciona alojamiento al estudiantado y demás miembros de la comunidad universitaria, así como a otras personas que, aunque no pertenezcan a esta Universidad, participan en las actividades organizadas por la misma. Además de proporcionar alojamiento, promueve la formación integral de residentes, a través de la realización de actividades culturales, sociales y deportivas.

<http://www.usc.es/es/servizos/sur/index.html>

IUIOG

Los recursos materiales con los que cuenta el IUIOG para desarrollar las enseñanzas impartidas y el trabajo diario son:

- 98 ordenadores, 12 impresoras en red, 20 impresoras individuales, 10 ordenadores portátiles, 3 fotocopiadoras, 4 aparatos de fax, 10 cañones de proyección, 3 servidores HP, red inalámbrica WiFi ADSL de acceso libre Telefónica, red cableada y líneas ADSL de 20 Mb, red de antenas inalámbricas y red cableada y 11 escáneres.
- Número de aulas: 12. El Instituto posee doce aulas acondicionadas para impartir los Programas de Postgrado, entre ellos el Máster en Márketing, Consultoría y Comunicación Política. Todas ellas disponen de retroproyector de transparencias y están dotadas de informática multimedia e Internet, con ordenador y cañón instalados, así como portátiles y cañones para uso docente y actividades complementarias.
- Además de las aulas, el Instituto dispone de un Salón de Actos, una Sala de Seminarios y la Sala Redonda. El Salón de Actos del Instituto acoge asiduamente los seminarios, jornadas y congresos que se celebran en nuestra institución. Tiene un aforo de 150 personas. Hay también un ordenador con acceso a Internet. Dentro del salón hay una cabina para el técnico de sonido con el equipo pertinente para el acto y para, la traducción simultánea, si fuera preciso. Además de otras dos salas de reuniones.
- Número de aulas de informática: la red informática inalámbrica es WiFi Fibra Óptica de acceso libre para ordenadores portátiles y demás dispositivos inalámbricos. Las zonas de cobertura se extienden a todo el recinto de la Institución.
- Número de ordenadores: las doce aulas están dotadas de un ordenador y de portátiles para uso docente, y en la sala de referencia bibliográfica de la biblioteca hay tres ordenadores para el empleo de los usuarios.
- Medios audiovisuales: la institución, además de los retroproyectores de transparencias con sus respectivos cañones, cuenta con TV, DVD, aparato de diapositivas y altavoces.
- Biblioteca: 1. La biblioteca tiene dos salas de lectura y una de referencia bibliográfica con tres ordenadores. En la actualidad posee veinte puestos de lectura y cuenta con 60.500 libros. La Biblioteca sirve de apoyo a los actuales cursos de Doctorado, Máster y Programas que organiza el Instituto Universitario de Investigación. A cumplir esta finalidad van dirigidas las nuevas adquisiciones que la Biblioteca va realizando a lo largo de los años.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La clara composición multidisciplinar del personal docente de este título, tanto en la USC como en el IUJOG, facilita la adquisición por parte del alumnado no sólo de las competencias contenidas en la Memoria de este título, sino también de las siete competencias genéricas que establece para el nivel 3 – Máster, el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (BOE, 3 de agosto de 2011).

Atendiendo a las calificaciones obtenidas por los alumnos en las distintas materias que ofrecen las dos sedes en las que se imparte el título de Máster en Marketing, Consultoría y Comunicación Política, en líneas generales, se puede hablar de excelentes resultados por parte de los alumnos/as en la adquisición de conocimientos actualizados sobre la Comunicación Estratégica Integral, el Marketing Político y la Consultoría Política, así como la adquisición de conocimientos sobre las diferencias y similitudes de los diferentes campos del marketing, de la consultoría y de la comunicación (empresarial, organizacional, institucional y política). En definitiva, se trata de formar a profesionales con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con el marketing político, que además posean las habilidades para responder a las múltiples tareas que se abordan en las empresas que se dedican a estas áreas de mercado.

A esta finalidad contribuye entre otras cuestiones: el hecho de que todos los profesores del máster ejerzan una labor de asesoramiento a los estudiantes sobre la importancia de la adquisición de las competencias recogidas en la memoria del Máster, la revisión anual de las guías docentes de las materias y la existencia de coordinadores de las prácticas externas en ambas sedes.

USC

Respecto a las calificaciones obtenidas para las materias en la sede de la USC, conviene resaltar las siguientes cuestiones:

1. Del número total de calificaciones puestas para el conjunto de asignaturas del Máster en la USC, en el año 2012-2013: el 50,18% se correspondieron con notables, el 23,97% con sobresalientes, el 22,10% con aprobados, el 2,25% con matrículas de honor y el 0,37% con suspensos⁴.
2. En el curso 2013-2014, el porcentaje de notables fue del 48,49%, el de sobresalientes de 37,12%, el 11,71% de aprobados y el 2,67% matrículas de honor.
3. Finalmente, para el curso 2014-2015, el porcentaje de notables fue de un 43,26%, el de sobresalientes del 38,87%, el de aprobados de un 9,72% y el de matrículas de honor de un 1,88%⁵.
4. En base a estos niveles de calificaciones, con patrones similares en la desagregación por materia, podemos afirmar que los alumnos han adquirido los conocimientos marcados en cada una de las materias y los

⁴ El porcentaje de no presentados en este curso fue de un 1,12%.

⁵ El porcentaje de no presentados en este curso fue de un 6,27%.

marcados de forma global por el título.

5. En relación con los porcentajes de calificación obtenidos en términos globales para el conjunto de materias, señalar el nivel medio de satisfacción expresado por los alumnos/as con la docencia impartida de 3,96 (sobre 5) para el curso 2012-2103, 4,11 en el curso 2013-2014 y 3,72 en el curso 2014-2015.

Respecto a los Trabajos Fin de Máster en la sede de la USC, señalar algunas cuestiones:

1. El porcentaje global de sobresalientes en el curso 2012-2013 fue de 47,82%, el de notables y aprobados de 13,04%, respectivamente, y el de matrículas de honor de un 4,34%⁶.
2. Para el curso 2013-2014, la distribución fue la siguiente: 40% notables, 13,33% aprobados, 10% sobresalientes y 3,33% matrículas de honor⁷.
3. Finalmente en el pasado curso, la proporción de notables fue de un 25%, la de sobresalientes de un 22,23%, la de aprobados de un 5,56% y la de suspensos de un 2,78%⁸.
4. Respecto a los contenidos que han sido desarrollados en los TFM presentados a lo largo de estos tres años, conviene destacar no sólo la amplitud temática de los mismos, enmarcados en las diferentes temáticas que se tratan a lo largo del programa: comunicación política, marketing político y campañas, comportamiento electoral, gestión de crisis, marketing institucional, liderazgo político, consultoría política, ..., entre otros; sino también y sobre todo, el amplio número de trabajos en los que se recogen aplicaciones empíricas con diferentes metodologías tanto cuantitativas como cualitativas que permiten un mayor acercamiento de los alumnos al mundo académico y laboral. A modo de ejemplo: el análisis estadístico de encuestas, el análisis cuantitativo y cualitativo de discursos, la aplicación al ámbito de campañas de grupos de discusión, el diseño de índices para el análisis de servicios desde el ámbito de la consultoría institucional, el análisis de redes sociales, ..., entre otras muchas aportaciones. Todas ellas destacan por la capacidad de innovación y de actualidad de las temáticas que se abordan, de gran interés e impacto no sólo desde un punto de vista científico y/o académico, sino y sobre todo desde un punto de vista de futura aplicación en el ámbito laboral por parte de los estudiantes.

En lo relativo a las prácticas externas en la sede de la USC, resaltar:

1. Mencionar en líneas generales el alto grado de satisfacción de las empresas/organismos/administraciones en las que éstas se han desarrollado, con el trabajo de los estudiantes, lo que sin duda se refleja en las excelentes calificaciones que han recibido en los tres cursos académicos la valoración global de dichas prácticas.
2. Así, en el curso 2012-2013, el porcentaje de sobresalientes fue de un 59,09% , el de notables de un 31,82% y el de matrículas de honor de un 4,56%,⁹ En el curso 2013-2014 las calificaciones fueron de un 57,14% de sobresalientes, un 28,57% de notables, un 4,76% de matrículas de honor y sólo un 4,76% de aprobados¹⁰. Finalmente, en el curso 2014-2015, el porcentaje de sobresalientes fue de un 57,69% y el de notables de un 34,62%, no hubo ningún aprobado en este curso¹¹.

La sede de Santiago cuenta con un amplio listado de instituciones y/o empresas públicas y privadas con las que se han establecido en estos años acuerdos o convenios para la realización de prácticas externas por parte de los alumnos/as del Máster. Sirvan de ejemplo: ASELP Economistas S.L., Asesores de Comunicación Ostos, Sola y Asociados S.L., EcoVigo Publicidad, Estrategia y Organización S.A., Estratexia de Comunicación para Organizacions 360 S.L., Estudio de Arquitectura SRV, FEGAMP, Fida Consultores, Fundación Galicia Europa, Galicia Media, Grupos Parlamentario AGE, Hostelería de Compostela, Ideara S.L., Instituto de Comunicación e Investigaciones Sociológicas S.L. (INCIS),

⁶ El porcentaje de no presentados en este curso fue de un 21,74%.

⁷ El porcentaje de no presentados en este curso fue de un 30% y el de renunciadas de un 3,33%.

⁸ El porcentaje de no presentados en este curso fue de un 44,44%.

⁹ El porcentaje de no presentados en este curso fue de un 4,56%.

¹⁰ El porcentaje de no presentados en este curso fue de un 4,76%.

¹¹ El porcentaje de no presentados en este curso fue de un 7,69%.

Nortideas Comunicación, Obradoiro CAB SAD, PSdeG-PSOE, PSPV-PSOE, Serviguide Consultoría S.L., Torres y Carrera, Underwood Media S.L., Unions Agrarias, Valedor do Pobo, Zarándula Comunicación Cultural.

IUIOG

Respecto a las calificaciones obtenidas tanto para las materias en la sede del IUIOG, conviene resaltar las siguientes cuestiones:

1. Del número total de calificaciones puestas para el conjunto de asignaturas del Máster en la sede del IUIOG, en el año 2012-2013 el 67,80% se correspondieron con notables, el 22,60% con sobresalientes y el 9,58% con aprobados.
2. En el curso 2013-2014, el porcentaje de notables fue del 65,24%, el de sobresalientes de 25,43% y el 9,32% de aprobados.
3. Finalmente, para el curso 2014-2015, el porcentaje de notables fue de un 76%, el de sobresalientes del 11,76% y el de aprobados de un 12,23%.
4. En base a estos niveles de calificaciones, con patrones similares en la desagregación por materia, podemos afirmar que se los alumnos han adquirido los conocimientos marcados en cada una de las materias y los marcados de forma global por el título.

Respecto a los Trabajos Fin de Máster en la sede del IUIOG, señalar algunas cuestiones:

1. El porcentaje global de notables en el curso 2012-2013 fue de 34,21%, el de sobresalientes de 28,95%, el de aprobados de 2,63% y el de suspensos de 5,26%¹².
2. Para el curso 2013-2014, la distribución fue la siguiente: 26,23% notables, 21,31% aprobados, 8,20% sobresalientes y 14,75% suspensos¹³.
3. Finalmente en el curso 2014-2015, la proporción de notables fue de un 28,30%, la de aprobados de un 18,87%, la de sobresalientes de un 15,09% y la de suspensos de un 3,77%¹⁴.
4. Respecto a los contenidos que han sido desarrollados en los TFM presentados a lo largo de estos tres años, conviene destacar no sólo la amplitud temática de los mismos, enmarcados en las diferentes temáticas que se tratan a lo largo del programa: consultoría política, marketing político, marketing institucional, comunicación política, nuevos formatos de medios, campañas políticas, gestión de crisis,, entre otros; sino también y sobre todo, el amplio número de trabajos en los que se recogen aplicaciones empíricas con diferentes metodologías tanto cuantitativas como cualitativas que permiten un mayor acercamiento de los alumnos al mundo académico y laboral.

En lo relativo a las prácticas externas en la sede del IUIOG, resaltar:

1. En líneas generales existe un elevado grado de satisfacción de las empresas/organismos/administraciones en las que éstas se han desarrollado, con el trabajo de los estudiantes, lo que sin duda se refleja en las excelentes calificaciones que han recibido en los tres cursos académicos la valoración global de dichas prácticas; al igual que sucedía en la sede de la USC.
2. En el curso 2012-2013, el porcentaje de sobresalientes fue de un 25%, el de notables de un 66,67% y el de aprobados de sólo un 8,33%. En el curso 2013-2014 las calificaciones fueron de sobresalientes y notables fue de un 38,23% en cada caso y el de aprobados de un 17,64%¹⁵. Finalmente, en el curso 2014-2015, el porcentaje de sobresalientes fue de un 11,53% y el de notables de un 88,46%, no hubo ningún aprobado en este curso.

¹² El porcentaje de no presentados en este curso fue de un 28,95%.

¹³ El porcentaje de no presentados en este curso fue de un 29,50%.

¹⁴ El porcentaje de no presentados en este curso fue de un 33,96%.

¹⁵ El porcentaje de no presentados en este curso fue de un 5,88%.

La sede de Madrid cuenta, al igual que la sede en Santiago, con un amplio listado de instituciones y/o empresas públicas y privadas con las que se han establecido en estos años convenios para la realización de prácticas externas por parte de los alumnos/as del Máster. Sirvan de ejemplo: Academia de la TV, Agencia EFE, Alterna Project Marketing, Asesores de Comunicación Pública, Asociación de Comunicación Política (ACOP), AXA MedLA IT & Local Support Services S.A., Ayuntamiento de Bustarviejo, Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, Ayuntamiento Villanueva de Perales, CC.OO. Madrid, Dido Consulting, DOG Comunicación, Editoria Imparcial de Occidente S.A., El diario.es, EQUO, Confederación Española de Organización a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo (FEAPS), Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), Fundación José Ortega y Gasset – Gregorio Marañón, Fundación Secretariado Gitano, Gabinete de Prensa Inforpress, Gabinete Uribe, Gómez-Acebo y Pombo, I.U. De Rivas Vaciamadrid, IMS Health, Izquierda Abierta Madrid, Izquierda Unida, Fundación Asistencial para las Fuerzas Armadas y la Guardia Civil, Laboratorio de Comunicación, Michael Page, OnTouch Nueva Tecnología Publicitaria, Asesores de Comunicación Ostos, Sola y Asociados S.L., Political Intelligence S.L., PSOE, PSOE Alcalá de Henares, Radio Vallekas, Revestimientos Especiales Texner, Sanchís y Asociados Hispacom, Servimedia, Sociedad Civil y Democracia, TNS Investigación de Mercados y Opinión S.L.

Señalar en este sentido, la existencia de un modelo de informe para los tutores externos de las prácticas que nos permite evaluar la sintonía entre las competencias conseguidas por los alumnos/as en las aulas y las necesidades del mercado laboral; así como la existencia de un informe también para los alumnos/as, que nos permite evaluar la calidad de las prácticas ofertadas. Ambos modelos están estandarizados para las dos sedes, desde el presente curso 2015/2016 y se implementan en ambas. El nivel de satisfacción global de los tutores externos de prácticas para la sede de Santiago es de 3,88 sobre 4 para el 2013/2014 y 3.78 para el 2014/2015. La valoración de todos los items del informe es muy elevada, destacando el desarrollo de las actividades previstas, con una media de valoración de 3,82 sobre 4 para los dos cursos de que disponemos de datos, y el progreso en actitudes y habilidades, con una media de valoración de 3,84. Ambos criterios son indicadores de los buenos resultados del aprendizaje de los alumnos del Máster, y su adquisición de las competencias previstas en la memoria de la titulación.

En línea con los las buenas calificaciones del programa de prácticas externas, es importante destacar el nivel de satisfacción medio de los implicados. En el caso de los estudiantes este nivel de satisfacción ha sido de un 3,27 (sobre 5) en el curso 2014-2015, y de un 4,09 y 4,14, respectivamente, en los cursos 2013-2014 y 2012-2013. Por su parte, el nivel de satisfacción de los tutores externos con estos programas de prácticas ha sido de un 3,71 (sobre 5) para el curso 2014/2015.

Aunque parece que el nivel de satisfacción se ha reducido ligeramente en el último curso, nuestros propios datos para la sede de la USC, los recogidos en los informes que hacen los alumnos al terminar las prácticas, indican que la satisfacción sigue siendo elevada. Así, la satisfacción global es de 3,65 sobre 4 en el curso 2013/2014 y 3,42 en el curso 2014/2015, con la ventaja de que estos resultados son mucho más representativos que los proporcionados por la Universidad, ya que recogen las opiniones del total de alumnos de la sede de Santiago que han realizado prácticas en cada curso. Nuestra propuesta de mejora, en este sentido, es extender estos informes a la sede de Madrid, a fin de obtener datos en los próximos años de ambas sedes y poder compararlos.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La evolución de los indicadores de resultados es razonablemente favorable si tenemos en cuenta dos factores:

1. La demanda: el elevado número de alumnos matriculados de nuevo ingreso, 61, 84 y 64 respectivamente para los últimos tres años, entre ambas sedes, la Universidad de Santiago de Compostela y el Instituto Universitario Ortega y Gasset.
2. La oferta del título del Master, en cuanto al número de plazas ofertadas, y al porcentaje de estudiantes extranjeros que cursan el Máster que oscila entre un 20% y un 30% del total. La presencia de alumnos procedentes de otros países, de América Latina y también de Europa es significativa y condiciona al estudiante a no prolongar su estancia más de un curso académico.

La buena relación entre oferta (número de plazas) y demanda (número de matriculados) motivó la ampliación de las plazas ofertadas en la segunda edición del Máster, pasando de 60 a 100 entre ambas sedes. El hecho de que el número de matriculados se mantenga por encima de los 60, refleja la creciente expansión y profesionalización del ámbito del marketing, la comunicación y la consultoría en nuestro país y en países de nuestro entorno, así como la necesidad de buscar formación especializada en estas materias.

El análisis de los indicadores de resultados arroja las siguientes conclusiones:

1. El porcentaje de la tasa de rendimiento se mantiene en su conjunto por encima del 87%, si bien con alguna diferencia entre ambas sedes, como recogen los datos del último año: 89,77% en el Instituto Ortega, 83,4% en la USC. Atendiendo a los dos factores anteriores, debemos valorar positivamente este dato que proporciona información sobre la relación entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados. En el caso de este indicador, hay que considerar la incidencia que puede tener el número de trabajos fin de máster presentados en primera convocatoria, que es algo más bajo que en el resto de créditos del título.
2. La tasa de éxito de los tres últimos cursos (99,21%, 97,57%, 99%) muestra los altos porcentajes alcanzados en cuanto a la superación de las materias a las que los alumnos se presentan. El análisis desagregado por centros sigue mostrando valores altos. En el curso 2014-2015, el porcentaje de éxito en el Instituto Ortega y Gasset fue de 89,77 y en la USC, 87%. Si observamos los datos por materias, la tasa de éxito desciende en los créditos del TFM, alcanzando valores en torno al 95%, siendo el peor dato el del curso 2013-2014, en la sede del Instituto Ortega y Gasset, 79,07%.
3. La tasa de evaluación que mide la relación entre los créditos presentados y los créditos matriculados muestra una evolución negativa pero en valores totales relativamente altos para los tres cursos analizados, 94,23%, 92,62% y 87,94%. Nuevamente, los peores porcentajes los recogen los datos relativos a los créditos del TFM en cada uno de los centros, para el último curso 14-15: 55,56% USC y 66,04%, Instituto Ortega y Gasset.
4. De todo lo anterior se desprende que la tasa de graduación del Título desciende del 81,36% al 74,55% en los dos últimos años. No se dispone de este dato para la primera edición del Máster en el curso académico 2012-2013.
5. A pesar del peso que pueda tener el aplazamiento en la presentación y defensa del TFM de los alumnos/as del Máster, en los indicadores globales de resultados, la duración media de los estudios es de 1,24, para un Título de 60 créditos y un año de duración.
6. Dado el elevado número de matriculados del Título, la tasa de abandono muestra unos valores razonables

para los dos últimos cursos: 13,56% y 10,91% respectivamente.

Como resultado de este análisis, habría que incidir en dos aspectos fundamentales:

- El carácter profesional de la formación hace que los alumnos prioricen la realización de las prácticas externas sobre la realización del TFM, en muchos casos por las oportunidades laborales que se les presentan tanto en nuestro país como en sus países de origen. En los dos últimos años, como consecuencia de los diferentes procesos electorales celebrados en España, estudiantes del Máster fueron contratados para trabajar en equipos de campañas, así como en gabinetes de gobiernos locales.
- La oportunidad que representa la realización de las prácticas y las ofertas laborales les obliga, en algunos casos, a aplazar la presentación y defensa del TFM al curso siguiente.

7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En términos generales, los valores expresados por los índices de satisfacción de los diferentes grupos de interés para el Título del Máster son buenos. En todos los casos la media se sitúa por encima del 3 en una escala de valoración entre 1 y 5.

Analizados separadamente y para los tres últimos cursos académicos, las medias de satisfacción por orden temporal, son las siguientes:

1. Satisfacción de los estudiantes con los programas de prácticas externas: 4,14/ 4,09/ 3,27. En este sentido, destaca la valoración de la atención recibida por parte del tutor/a externos y del personal de la empresa/institución (3,56 en el curso 2014-2015) y la valoración de las instalaciones y medios materiales con los que el alumno/a contó en la empresa/institución para la realización de las prácticas (3,44).
2. Satisfacción de PDI con las actividades formativas: 4,25/ 4,42/ 4,47.
3. Satisfacción del profesorado con la docencia impartida: 4,11/ 3,72.
4. Satisfacción del PAS con las actividades desarrolladas: 3,73/ 4,09/ 4,11.
5. Satisfacción de los tutores externos con los programas de prácticas externas: 3,71.
6. Satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida: 3,93/3,51/ 3,52. Destacar en este sentido, la valoración media que conceden en el curso 2014/2015 a: la actitud receptiva del profesorado hacia los estudiantes (3,86), la explicación de la programación de la materia y los criterios de evaluación por parte del profesor (3,83) o el cumplimiento del programa y del plan de trabajo previsto (3,76).

De la encuesta de satisfacción a egresados solo disponemos de datos para el 2014. En relación con estos datos debemos destacar lo siguiente:

1. El alto grado de valoración, por encima de la media global de la universidad, que los estudiantes otorgan a los siguientes aspectos de su formación: capacidad para aprendizaje autónoma (3,67), pensamiento crítico (3,56), capacidad de trabajo en equipo (3,56), capacidad de comunicación oral y escrita (3,44).
2. La incidencia que la satisfacción sobre estos aspectos formativos puede tener con la valoración media que los estudiantes hacen de las prácticas externas (3,44).
3. Al mismo tiempo, la satisfacción sobre la formación teórica (3,00) y práctica (2,89) recibida en la titulación expresa valores medios algo más discretos; si bien superiores o ligeramente inferiores a la media para el conjunto de másteres de la USC, 3,12 y 2,81 respectivamente para el último curso académico. Ocurre lo mismo con el dato sobre las expectativas creadas con la formación del título (2,78), algo más bajo que el de la media global de la Universidad (2,88).

La mayor dificultad con la que afrontamos el análisis de esta información reside en el bajísimo nivel de respuesta en todas las encuestas de satisfacción realizadas a cada uno de los grupos de interés, no superior al 20% e incluso notablemente inferior en algunos casos. A pesar del fácil acceso para su respuesta (on line), la escasa participación

tanto de estudiantes, profesores como del personal de administración y servicios no nos permite extraer información relevante para el análisis.

Por otra parte, la ausencia de control sobre la muestra hace que no se pueda determinar la representatividad de las respuestas, no solo porque responden pocos alumnos, sino también porque no tenemos información sobre la asistencia y el seguimiento de las clases presenciales de esos alumnos.

En este sentido, consideramos una acción de mejora imprescindible, por un lado, implicar a todos los grupos en la realización de dichos procedimientos, y, por otro, convertir las encuestas de satisfacción en instrumentos de medición de las actividades del título.

7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Aunque existe un informe de la ACSUG sobre los niveles de inserción laboral de Títulos universitarios de Grado y Postgrado en Galicia, no disponemos de ningún dato oficial sobre esta titulación. Aunque sabemos que en los tres últimos años el nivel de afiliación a la Seguridad Social de los Licenciados/as en Ciencias Políticas y de la Administración por la USC ha sido de: 40,5% (2012), 38,1% (2013) y 42,9% (2014) según datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En este momento, estamos elaborando un breve cuestionario con la finalidad de generar una base de datos acerca del desempeño profesional de los titulados del Máster. No obstante, durante estos años, hemos podido conocer de manera informal, cuáles eran y dónde se propiciaban, algunas de las salidas profesionales de nuestros egresados.

2. LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

| LISTADO DE EVIDENCIAS | | | | |
|-----------------------|-----------|---|-----------------|--|
| Nº | Criterios | Evidencia | Quien la aporta | Cuando/ donde se aporta |
| E1 | Todos | Memoria vigente del título | ACSUG | |
| E2 | Todos | Informes de verificación, modificaciones, seguimiento, incluyendo los planes de mejora | ACSUG | |
| E3 | 1 | Análisis del perfil real de ingreso/egreso | Universidad | Con el Auto Informe |
| E4 | 1, 6 | Guías docentes das materias/asignaturas (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje) | Universidad | Programas de materias, INFORMES TITORES TFM |
| E5 | 1, 3 | Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión) | Universidad | Documento Anexo: Actas Comision Academica.pdf |
| E6 | 2 | Página web de la Universidad/centro/Título (debe estar incluida, como mínimo, la información referida en el Anexo II) | Universidad | Universidad de Santiago de Compostela Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Máster en Marketing, Consultoría y Comunicación Política Máster en Marketing, Consultoría y Comunicación Política (Instituto Ortega y Gasset) |
| E7 | 3 | Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual y procedimientos) | Universidad | Calidad Facultad Ciencias Políticas y Sociales |
| E8 | 3 | Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC (procedimientos completos, revisados y actualizados que desarrollen las directrices del SGC: Política de calidad, Diseño, revisión periódica y mejora de los programas formativos, Garantía del aprendizaje, enseñanza y evaluación centrados en el estudiante, Garantía y mejora de la calidad de los recursos humanos, Garantía y | Universidad | Calidad Facultad Ciencias Políticas y Sociales Actas Comisión Título Máster |

| | | | | |
|--|------|---|-------------|--|
| | | mejora de la calidad de los recursos materiales y servicios e Información Pública) | | |
| E9 | 3, 7 | Planes de mejora derivados de la implantación del SGC | Universidad | Calidad Facultad Ciencias Políticas y Sociales |
| E10 | 3, 7 | Análisis de las encuestas de satisfacción (% participación, resultados y su evolución,...) | Universidad | Con el Auto Informe |
| E11 | 4 | Plan de Ordenación Docente: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc.) | Universidad | Documentos Anexos: POD Santiago Master.pdf , POD Madrid 2012-2013 , POD Madrid 13-14 , POD Madrid 14-15 , CV profesores externos sede Madrid.pdf |
| E12 | 4 | Información sobre el personal de apoyo por Centro (número y cargo/puesto desempeñado, etc.) | Universidad | Documento Anexo: INF_E12_Master.pdf |
| E13 | 4 | Análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (% participación, resultados y su evolución,...) | Universidad | Con Auto Informe, Informe evidencias pdf |
| E14 | 5 | Información sobre los recursos materiales directamente vinculados con el título | Universidad | Recursos materiales |
| E15 | 5 | Información sobre los servicios de orientación académica y programas de acogida | Universidad | Acogida y orientación |
| E16 | 5 | Listado de centros/entidades para la realización de las prácticas externas curriculares o extracurriculares | Universidad | Listado de centros/entidades de prácticas externas |
| E17 | 6 | Listado de trabajos fin de grado/máster de, al menos, los dos últimos cursos académicos (título, tutor y calificación) | Universidad | Documentos Anexos: TFM Ortega.pdf + TFM Santiago.pdf |
| E18 | 6 | Informes/listado de calificaciones de cada una de la materias/asignaturas del título | Universidad | Documento Anexo: INF_E15_Master.pdf |
| E19 | 7 | Análisis de los resultados del título (incluidos indicadores de inserción laboral y SIU) | Universidad | Con el Auto Informe |
| LISTADO DE EVIDENCIAS ADICIONALES | | | | |
| EA1 | 1 | Listado de estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, | Universidad | Documento Anexo: Reconocimientos Master.pdf |

| | | | | |
|-----|-----|--|-------------|---|
| | | etc.) | | |
| EA2 | 1 | Informes sobre el reconocimiento de créditos para valorar su adecuación | Universidad | Visita/Papel |
| EA3 | 1,6 | Informes/documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título/valoración adquisición resultados de aprendizaje | Universidad | Con el Auto Informe |
| EA4 | 3 | Informe de certificación de la implantación del SGC | ACSUG | |
| EA5 | 5 | Fondos bibliográficos y otros recursos documentales relacionados con la temática del título | Universidad | Documento Anexo: INF_02.pdf |
| EA6 | 5 | Materiales didácticos y/o tecnológicos que permitan un aprendizaje a distancia | Universidad | Campus Virtual |
| EA7 | 5 | Convenios en vigor con las entidades donde se realizan las prácticas externas | Universidad | Visita/Papel |
| EA8 | 6 | Mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje | Universidad | Con el Auto Informe |

| LISTADO DE INDICADORES | | | |
|-------------------------------|------------------|---|--|
| Nº | Criterios | Indicador | Donde |
| I1 | 1,7 | Evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico | Panel Indicadores |
| I2 | 1 | Evolución de los indicadores de movilidad (Número de estudiantes que participan en programas de movilidad, relación entre estudiantes que participan en programas de movilidad y estudiantes matriculados, ...) | Panel Indicadores |
| I3 | Todos | Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés ¹⁶ | Panel Indicadores + INF.04 a INF.11; e INF. 21 |
| I4 | 3 | Resultados de los indicadores del SGC | Panel Indicadores |
| I5 | 4 | Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas | Informe I5 |
| I6 | 4 | Porcentaje de participación del personal de apoyo del centro en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas | Informe I6 |
| I7 | 4 | Resultados de las encuestas de evaluación de la docencia y su evolución | Panel Indicadores INF.13; INF. 14 |

¹⁶ En cada criterio se analizarán los aspectos más directamente relacionados con el mismo
Informe Renovación Acreditación

| | | | |
|------------|----------|--|------------------------------------|
| I8 | 4 | Porcentaje de profesorado del título evaluado por el programa DOCENTIA o similares y resultados obtenidos | -- |
| I9 | 4 | Evolución de los indicadores de movilidad (número y porcentaje de profesores/as que participan en programas de movilidad sobre el total del profesorado del título) | Informe I9 |
| I10 | 5 | Distribución de alumnado por centros de prácticas | |
| I11 | 6, 7 | Evolución de los indicadores de resultados (estos datos se facilitarán de forma global para el título y para cada una de las materias/ asignaturas que componen el plan de estudios/título): <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tasa de graduación ➤ Tasa de abandono ➤ Tasa de eficiencia ➤ Tasa de rendimiento ➤ Tasa de éxito ➤ Tasa de evaluación (distinguir entre alumnado a tiempo completo y a tiempo parcial) | Panel Indicadores INF. 17; 18 y 19 |
| I12 | 7 | Relación de oferta/demanda de plazas de nuevo ingreso | Panel Indicadores |
| I13 | 7 | Resultados de inserción laboral | Informe Inserción Laboral SIIU |
| I14 | 1,4,5 | Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva, ...) | Panel de Indicadores |

3. PLAN DE MELLORAS

| ACCIÓN DE MELLORA | | | |
|-------------------|-------------------------------|--|---|
| Definición | Acción de mejora | Código | AM1 |
| | | Tipo | Acción de mejora |
| | Ámbito | Ámbito de aplicación | Criterios 1 y 6 |
| | | Análise causa | Mejora de la coordinación con los tutores externos de prácticas |
| | Definición | Definición/descripción propuesta | Crear un grupo de trabajo con algunos de los tutores externos, a modo de <i>focus group</i> , que se reúna al menos una vez al año, y en el que se pongan en común las diferentes experiencias, y se establezcan buenas prácticas a implementar respecto a las prácticas y a la adquisición de competencias de los estudiantes. |
| | | Data prevista de finalización | |
| | | Data inicio | Curso 2015/2016 |
| Responsables | Responsable da implantación | Comisión Académica del Máster | |
| Tarefa1 | Código | AM1.1. | |
| | Descrición tarefa | Crear un grupo de trabajo con algunos de los tutores externos de las entidades en las que los alumnos/as realizan prácticas. | |
| | Data prevista de finalización | | |
| | Persoa responsable | | |
| Subtarefa 1 | Código | | |
| | Descrición tarefa | | |
| | Data prevista de finalización | | |
| | Persoa responsable | | |
| Finalización | Estado | | |
| | Data estado | | |
| | Comprobación | | |
| | Data comprobación | | |

Notas:

| ACCIÓNS DE MELLORA | | | |
|--------------------|-------------------------------|--|---|
| Definición | Acción de mejora | Código | AM2 |
| | | Tipo | Acción de mejora |
| | Ámbito | Ámbito de aplicación | Criterios 1 y 6 |
| | | Análise causa | Mejora de la coordinación con los tutores externos de prácticas |
| | Definición | Definición/descripción propuesta | Puesta en marcha del Comité Consultivo como parte del Sistema de Garantía de Calidad del centro, y en el que habría tres representantes, tutores externos de prácticas del Máster, quienes darán sus opiniones sobre el programa de prácticas, sus debilidades y sus fortalezas, y sobre qué se puede hacer para mejorar la experiencia de los alumnos y de las empresas y/o entidades. |
| | | Data prevista de finalización | |
| | | Data inicio | Curso 2015/2016 |
| Responsables | Responsable da implantación | Comisión Académica del Máster | |
| Tarefa1 | Código | AM2.1. | |
| | Descrición tarefa | Puesta en marcha del Comité Consultivo como parte del Sistema de Garantía de Calidad del centro. | |
| | Data prevista de finalización | | |
| | Persoa responsable | | |
| Subtarefa 1 | Código | | |
| | Descrición tarefa | | |
| | Data prevista de finalización | | |
| | Persoa responsable | | |
| Finalización | Estado | | |
| | Data estado | | |
| | Comprobación | | |
| | Data comprobación | | |

| ACCIÓN DE MELLORA | | | | |
|-------------------|-------------------------------|--|--|--|
| Definición | Acción de mellora | Código | AM3 | |
| | | Tipo | Acción de mejora | |
| | Ámbito | Ámbito de aplicación | Criterio 6 | |
| | Definición | Análise causa | Mejora de los formularios de satisfacción de los agentes implicados en las prácticas externas | |
| | | Definición/descripción proposta | Unificación de los formularios de los agentes implicados en la realización de las prácticas externas. En este sentido, y tal y como ya se viene haciendo en la sede de Santiago, se propone la unificación e implementación de formularios de satisfacción tanto de los alumnos/as con las prácticas externas, como de satisfacción de los tutores externos de dichas prácticas con la labor desarrollada por el alumno/a en la entidad. Estos formularios son una importante herramienta para la valoración de las competencias adquiridas por los estudiantes. | |
| | | Data prevista de finalización | | |
| | | Data inicio | Curso 2015/2016 | |
| Responsables | Responsable da implantación | Comisión Académica del Máster | | |
| Tarefa1 | Código | AM3.1. | | |
| | Descrición tarefa | Unificación de formularios de satisfacción con las prácticas | | |
| | Data prevista de finalización | | | |
| | Persoa responsable | | | |
| Subtarefa 1 | Código | | | |
| | Descrición tarefa | | | |
| | Data prevista de finalización | | | |
| | Persoa responsable | | | |
| Finalización | Estado | | | |
| | Data estado | | | |

| | | |
|--|--------------------------|--|
| | Comprobación | |
| | Data comprobación | |

| ACCIONES DE MELLORA | | | |
|----------------------------|--------------------------------------|---|--|
| Definición | Acción de mejora | Código | AM4 |
| | | Tipo | Acción de mejora |
| | Ámbito | Ámbito de aplicación | Criterio 6 |
| | | Análise causa | Mejora de la coordinación de los profesores que imparten una misma asignatura |
| | Definición | Definición/descripción propuesta | Coordinación de los criterios de docencia y sobre todo de los criterios y mecanismos establecidos para la evaluación de aquellas asignaturas que son impartidas por más de un docente. |
| | | Data prevista de finalización | |
| | | Data inicio | Curso 2015/2016 |
| Responsables | Responsable da implantación | Comisión Académica del Máster | |
| Tarefa1 | Código | AM4.1. | |
| | Descrición tarefa | Coordinación de criterios de docencia y de evaluación | |
| | Data prevista de finalización | | |
| | Persoa responsable | | |
| Subtarefa 1 | Código | | |
| | Descrición tarefa | | |
| | Data prevista de finalización | | |
| | Persoa responsable | | |
| Finalización | Estado | | |
| | Data estado | | |

| | | |
|--|--------------------------|--|
| | Comprobación | |
| | Data comprobación | |

| ACCIÓN DE MELLORA | | | |
|---------------------|--------------------------------------|---|---|
| Definición | Acción de mejora | Código | AM5 |
| | | Tipo | Acción de mejora |
| | Ámbito | Ámbito de aplicación | Criterio 1, 6, 7 |
| | | Análise causa | Mejora del seguimiento de los egresados/as |
| | Definición | Definición/descripción propuesta | Realización de un seguimiento de los egresados/as a través de la administración vía correo electrónico de un cuestionario de valoración de la satisfacción con las habilidades, conocimientos y capacidades adquiridas en el Máster, tanto a través de la docencia, como de las prácticas externas y la realización del TFM. Así como valoración de la utilidad que el título haya tenido para una posible inserción en el mercado laboral. |
| | | Data prevista de finalización | |
| | | Data inicio | Curso 2015/2016 |
| Responsables | Responsable da implantación | Comisión Académica del Máster | |
| Tarefa1 | Código | AM5.1. | |
| | Descrición tarefa | Seguimiento de los egresados/as | |
| | Data prevista de finalización | | |
| | Persoa responsable | | |
| Subtarefa 1 | Código | | |
| | Descrición tarefa | | |
| | Data prevista de finalización | | |
| | Persoa responsable | | |
| Finalización | Estado | | |

| | | |
|--|--------------------------|--|
| | Data estado | |
| | Comprobación | |
| | Data comprobación | |

4. MODIFICACIÓNS DO PLAN DE ESTUDOS

| MODIFICACIÓNS DO PLAN DE ESTUDO | |
|---|---|
| Modificacións | Xustificación da modificación |
| <p>Módificación de la asignación de créditos teóricos e interactivos de las asignaturas de Técnicas de Investigación en Márketing, Consultoría y Comunicación Política, Planificación y Dirección de Campañas, o El Consultor y la Gestión de la Campaña: Introducción de horas de laboratorio.</p> | <p>Para las citadas asignaturas no estaban previstas en la memoria del título la impartición de horas de laboratorio, que finalmente sí ha sido necesario impartir, dado que en algunas, incluso la mayor parte de la docencia se imparte en el aula de informática. La modificación del tipo de docencia prevista para estas asignaturas permitiría la reducción de los grupos y una mejora notable en la calidad de la enseñanza.</p> |